

Oaxaca, Oaxaca, a 26 de septiembre de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

C. MARTHA ELENA CARRERA CHAVEZ

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 07 de septiembre de 2017, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción IX de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 26 de septiembre de 2017, el Centro de almacenamiento y transformación de Materias Primas Forestales, denominado **CENTRO DE ALMACENAMIENTO, EMPAQUETADO Y VENTA DE CARBON VEGETAL**, integrado en el **LIBRO OAX, TIPO TI, VOLUMEN 31, NÚMERO 22, AÑO 17**, Código de Identificación **T-20-553-MAR-001/17**; ubicado en **domicilio: RIO QUEBRADO NO. 101 BARRIO SAN ANTONIO, C.P. 68270; TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA**; teniendo como actividad el (los) giro (s) de **Artesanías en general, Carbonería y Taller de carpintería y tienda de muebles**, autorizado mediante Oficio Número **SEMARNAT-SGPA-AR-1782-2017**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

C. TOMÁS VÍCTOR GONZÁLEZ ILESCAS

ELEGACIÓN
EL EST

Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica.

C.c.p. Lic. Nereo García García.- Delegado de la PROFEPA en el Estado.
Expediente y Minutario. Libro Oaxaca, Tipo TI, Vol. 31, No. 22

TVGI/DDRP/MACM/MAGR



ANEXO LEYENDA DE CLASIFICACIÓN

 	Área: Delegación Federal de Oaxaca
	Identificación del documento: Constancia de la Inscripción en el Registro Forestal Nacional del Centro de Almacenamiento y Transformación de materias primas forestales No. SEMARNAT-SGPA-AR-1783-2017
	Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que lo conforman: DOMICILIO, página 1
	Fundamento legal y razones: Se clasifican datos personales de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en los Artículos 116 párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, consistente en: DOMICILIO, por considerarse información confidencial.
	Firma del titular del Área:  LIC. JOSÉ ERNESTO RUIZ LOPEZ DELEGADO FEDERAL DE SEMARNAT EN EL ESTADO DE OAXACA
	Fecha y número de Acta de Sesión del Comité: Resolución número 11/2018 de fecha 11 de enero de 2018.